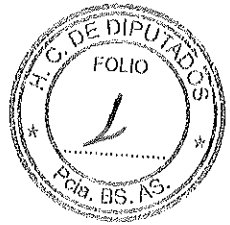


EXPTE. D- 1418 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo pesar por el fallecimiento de Visitación Folgueiras de Loyola ocurrido el día 19 de abril del corriente, histórica integrante de las Madres de Plaza de Mayo, quien se destacó por su incansable lucha por la memoria, la verdad y la justicia y su compromiso ineludible con la defensa de los derechos humanos y su ejemplo de dignidad y coherencia política.

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

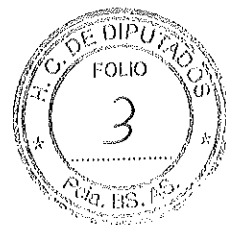
El presente proyecto tiene por objeto expresar el profundo pesar de esta Honorable Cámara ante el fallecimiento de Visitación Folgueiras de Loyola ocurrido el día 19 de abril del corriente año, histórica integrante de las Madres de Plaza de Mayo que se destacó por su incansable lucha por la memoria, la verdad y la justicia y su compromiso ineludible con la defensa de los derechos humanos y su ejemplo de dignidad y coherencia política.

Nacida en España y radicada en la Argentina desde joven, desarrolló una vida ligada al trabajo y al esfuerzo en el ámbito obrero, desempeñándose durante décadas en la empresa textil Grafa.

Su historia personal se vio atravesada por el terrorismo de Estado instaurado a partir del golpe cívico militar de 1976, cuando su hijo Roberto Mario de 22 años y su nuera Dominga Antonia Maizano de 21, quienes desarrollaban tareas solidarias en barrios populares, fueron secuestrados y desaparecidos por las fuerzas represivas.

Visitación, frente a ese dolor inconmensurable y como tantas otras madres, transformó la tragedia en lucha al iniciar su incansable camino de búsqueda que la llevó a presentar hábeas corpus, recorrer dependencias oficiales y centros clandestinos, para finalmente integrarse a las históricas rondas en la Plaza de Mayo, donde las Madres se constituyeron en símbolo internacional de resistencia frente al horror impuesto por el gobierno de facto.

Su participación en la organización fue reconocida por sus compañeras y compañeros en virtud de su lucidez política, su capacidad de análisis y su compromiso permanente con la realidad nacional. Con 101 años cumplidos, nunca dejó de participar



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de las rondas y actividades conmemorativas, reafirmando su convicción de que la lucha por la memoria, la verdad y la justicia es una tarea permanente.

Dedicó su vida de lucha a la militancia y a la construcción colectiva de la defensa de los derechos humanos, entendiendo que ello no debe circunscribirse solamente al pasado, sino que implica una toma de posición frente a las injusticias del presente, sobre todo en lo atinente a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Su figura seguirá siendo parte de la historia viva de nuestro pueblo y su ejemplo interpelará a las instituciones democráticas a sostener y profundizar los valores que en vida defendió, en un contexto donde resulta imprescindible reafirmar el compromiso con los derechos humanos.

Su legado debe tomarse como un faro ético y político para las generaciones presentes y futuras, representando un testimonio ejemplar de lucha, resistencia y compromiso con los valores más profundos de la democracia argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.